

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con un minuto del 26 de noviembre de 2021 inició la décima primera sesión ordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
José Augusto Velázquez Ibarra	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

Yuri Pavón Romero

Representante propietario del Partido Verde
Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, que se aplicarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, derivados de las modificaciones señaladas en los Acuerdos INE/CG232/2020 e IECM/ACU-CG-057/2020.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de las elecciones locales 2021. Resultados*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*.
6. Presentación de los siguientes documentos:
 - a. Informe sobre el avance en el desarrollo del Sistema de Consulta de Actas del Proceso Electoral 2020-2021.
 - b. Nota informativa sobre los avances en la rehabilitación de los materiales a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
7. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/59/2021. Se aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes para incorporarlas en la minuta aprobada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020 del Consejo General; y posteriormente, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, que se aplicarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, derivados de las modificaciones señaladas en los Acuerdos INE/CG232/2020 e IECM/ACU-CG-057/2020.

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG señaló que, derivado de lo ordenado en el Acuerdo del Consejo General de fecha 11 de septiembre de 2020, en relación con los ajustes al Marco Geográfico Electoral, consecuencia de las afectaciones a la cartografía electoral realizadas por el Instituto Nacional Electoral, y que se utilizó para el proceso electoral local 2020-2021, así como de las actualizaciones cartográficas reflejadas en el último corte cartográfico entregado por el Registro Federal de Electores al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística se dio a la tarea de analizar y reflejar todas esas adecuaciones al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, con el objetivo principal de aprobarlo para ser utilizado en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En ese sentido, indicó que, de las modificaciones aplicadas, destaca la baja de la Unidad Territorial CACALOTE, en virtud de que la totalidad de las manzanas de la sección electoral 0767 pasaron a formar parte del Estado de México; así como la modificación de límites geoelectorales entre Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, que divide a la Unidad Territorial SANTA ROSA XOCHIAC (PBLO), pero que, para efectos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se conservará en Álvaro Obregón, derivado del acuerdo tomado entre ambas Alcaldías.

Por lo anterior, señaló que el Catálogo de Unidades Territoriales 2019, donde se reflejan los ajustes realizados, se conformará por 1,814 Unidades Territoriales.

El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, agradeció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva y su área de Cartografía, ya que el Marco Geográfico servirá de base para convocar al próximo presupuesto participativo 2022; asimismo, observó que el cambio más significativo es reducir las unidades territoriales de 1,815 a 1,814, ya que es en acatamiento de una disposición de la Autoridad Nacional y a partir de esto, se podrán efectuar las asignaciones y emitir las convocatorias correspondientes.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Augusto Velázquez Ibarra, solicitó le enviaran información correspondiente al tema.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/60/2021. Se aprueba el *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, que se aplicarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, derivados de las modificaciones señaladas en los Acuerdos INE/CG232/2020 e IECM/ACU-057/2020.*

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de las elecciones locales 2021. Resultados.

El presidente de la COEG señaló que el objetivo del documento es compilar los resultados de la votación emitida por la ciudadanía que ejerció su derecho en la jornada electoral celebrada el 6 de junio de 2021, para elegir a las personas diputadas que integran el Congreso de la Ciudad de México, así como las personas titulares de las 16 Alcaldías y sus concejalías.

Informó que, en esta ocasión, la estadística se editará en versión electrónica, en la cual, al igual que las versiones impresas, los resultados se exponen de manera organizada en tablas, mapas y gráficos por ámbito geográfico, para su mejor comprensión. Asimismo, dio a conocer algunos datos relevantes que las personas usuarias podrán conocer en este documento:

- La participación ciudadana registrada en la elección local 2021 por tipo de elección superó todas las elecciones intermedias desde la creación del Instituto.
- En la elección de las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa se obtuvo una participación electoral de 52.18%.
- La candidatura común de los partidos PT-MORENA alcanzó un 38.23% de votos; por lo que ganó en 18 Distritos Electorales Locales.
- En cuanto a la distribución de los 33 curules por el principio de Representación Proporcional, MORENA obtuvo 14 escaños; seguido del PAN con 10 escaños (uno de ellos pertenece al diputado migrante); después por el PRI que obtuvo 5; el PRD, 2; y el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, un escaño.
- Con respecto a la Diputación migrante, se desprende que se obtuvo un total de 8,906 votos desde el extranjero, que equivale a una participación del 72.84%.
- De acuerdo con los resultados obtenidos en la elección de las Alcaldías, la fuerza política con el mayor número de votos fue la candidatura común PAN-PRI-PRD con el 37.44% del total de la votación emitida.
- En esta elección, se logró una participación ciudadana del 52.1%.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/61/2021. Se aprueba la *Estadística de las elecciones locales 2021. Resultados.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*

El presidente de la COEG señaló que el Perfil Demográfico tiene por objeto informar sobre los rasgos demográficos de edad, género y entidad de origen de la ciudadanía que participó en dichos instrumentos de participación.

Indicó que el documento se estructura en dos capítulos: en el primero se describen algunas características de las 11,868 mujeres y 8,047 hombres que contendieron en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; destacó que la demarcación Iztapalapa contiene el mayor número de candidaturas registradas, con 3,358, así como el Distrito Electoral 33, con 997.

Respecto de las edades, el grupo etario que predominó fue el de 65 años y más, al contar con 3,004 candidaturas; además, 4,167 personas (20.92%) son oriundas de otros estados de la República Mexicana.

En el segundo apartado se puede consultar la información de las personas ciudadanas que participaron en la jornada electiva única o extraordinaria emitiendo su voto u opinión, en dónde se muestra que la participación en la entidad fue de 5.51%. Además, se expone que la edad mediana de las personas votantes y opinantes fue de 51 años y se precisó que 98,331 personas ciudadanas que emitieron su voto u opinión son originarias de otra entidad.

El secretario técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la presidencia de la COEG.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/62/2021. Se aprueba el *Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta*

de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

6. Presentación de los siguientes documentos:

- a. Informe sobre el avance en el desarrollo del Sistema de Consulta de Actas del Proceso Electoral 2020-2021.**
- b. Nota informativa sobre los avances en la rehabilitación de los materiales a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**

El presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de las personas presentes los documentos, cedió la palabra a la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), Estefanía Mena Ibarra, para dar una breve descripción del informe del inciso a.

La titular de la UTSI mencionó que el informe da cuenta de la realización de las actividades programadas para la atención del requerimiento de desarrollo del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Señaló que en él se integra la planeación realizada a partir de la recepción del requerimiento, contemplando las fases de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y liberación y reportó al momento, un avance del 74% y que se concluyó con la programación necesaria.

Asimismo, indicó que el sistema consta de filtros por distrito, demarcación y sección, que con base en el resultado de la búsqueda, muestra archivos digitalizados de cinco tipos diferentes de actas, así como actas de jornada y voto en el extranjero para diputación migrante, que integra un total de 39,546 actas digitalizadas en archivos tipo *pdf* disponibles para consulta.

Además, mencionó que el informe da cuenta del aprendizaje obtenido durante la atención del desarrollo del sistema, en donde se detectó la necesidad de contar con estándares, sobre todo cuando se trata de altos volúmenes de archivos, por lo que recomendó generar desde un inicio nomenclaturas homogéneas que sean de apoyo, tanto para órganos desconcentrados en su creación como para la sistematización de información o archivos que posteriormente sean procesados en un sistema informático. Finalmente, informó que la publicación del sistema en el sitio web del Instituto será el 1 de diciembre de 2021, una vez cerrada la fase de pruebas.

El presidente de la Comisión, en relación con el documento del inciso b, comentó que en el marco de los preparativos de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ha implementado las acciones pertinentes para la rehabilitación de los materiales consultivos, incluso aquellos necesarios para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 y una posible consulta ciudadana.

En este sentido, informó que, con corte al 12 de noviembre, se han rehabilitado un total de 105,010 materiales, de un total de 140,000 proyectados, con lo anterior, se cuenta con 72.3% de avance en los trabajos de rehabilitación, lo cual garantiza la disposición del total de los materiales necesarios para la instalación de las Mesas de Receptoras de Opinión para la Consulta de 2022.

Al no haber intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

7. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del

Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 11 horas con 23 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la décima primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral integrante
de la Comisión

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante
de la Comisión

Las firmas corresponden a la décima primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

HOJA DE FIRMAS